

Proyecto Educativo Institucional 2022

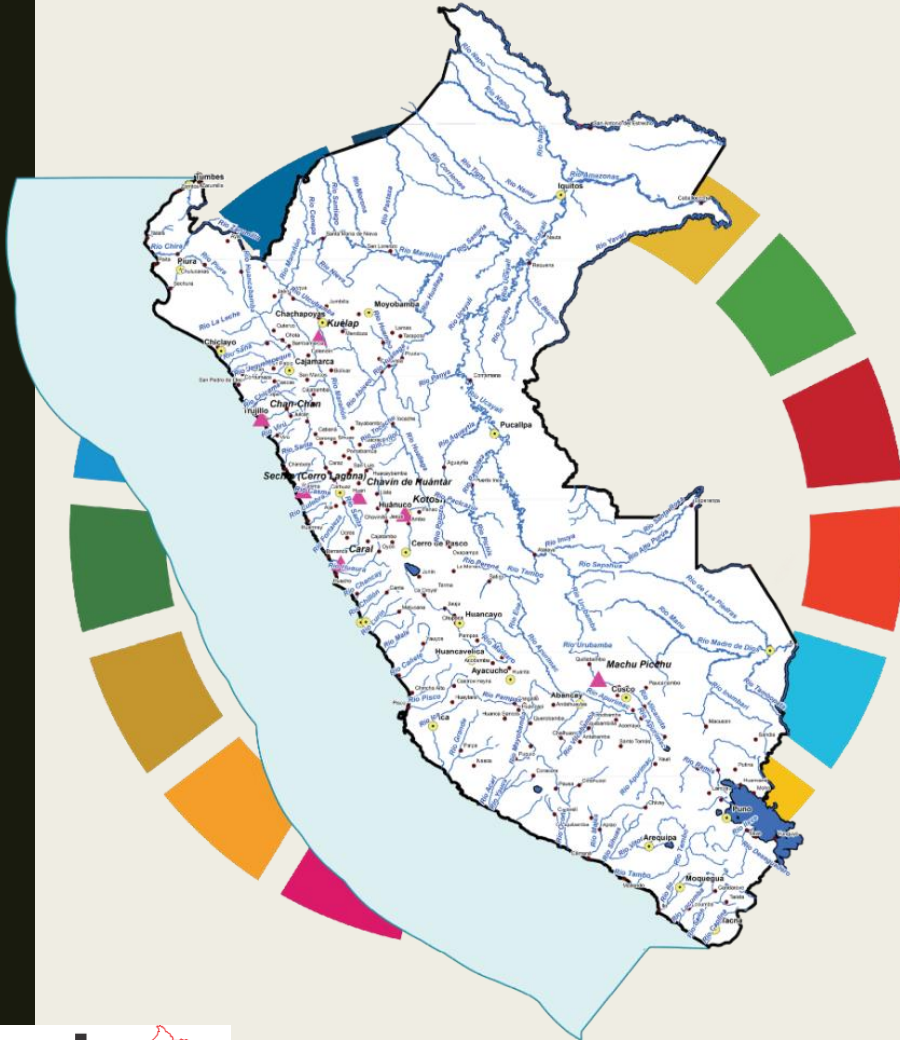
Guía para el Planeamiento Institucional

Celedonio N. Cáceres Mamani

Planificador UGEL Puno

Email: planificacion29@gmail.com

Celular: Institucional 972422611

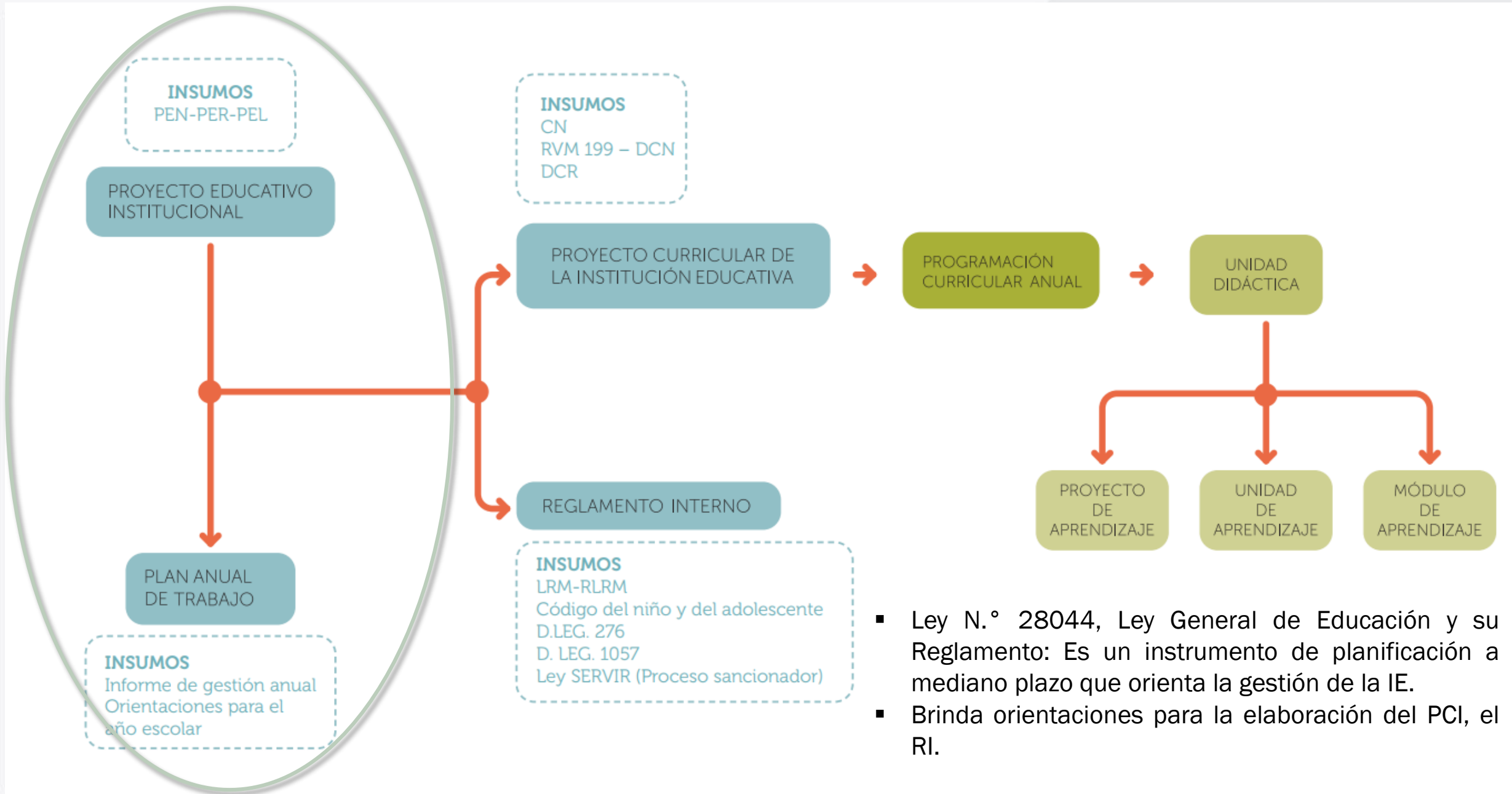


PEI e instrumentos de gestión



PERÚ

Ministerio de Educación



- Ley N.° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento: Es un instrumento de planificación a mediano plazo que orienta la gestión de la IE.
- Brinda orientaciones para la elaboración del PCI, el RI.

OBJETIVO DEL PEI Y PAT

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones Educativas y que cuenten con instrumentos de gestión para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

Los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) promueven y reflejan una gestión adecuada de la IE, al señalar los resultados priorizados que se propone alcanzar, así como las condiciones para lograrlo ¹.

En el marco de la planificación de la IE, los CGE son el eje articulador y orientan el desarrollo del diagnóstico, los objetivos y metas del PEI para luego organizar las actividades del PAT.

Los CGE están divididos en compromisos de resultado (CGE 1 y 2) y compromisos referidos a las condiciones para el funcionamiento de la IE (CGE 3, 4 y 5). Existe una relación causal entre ambos tipos de compromiso, la cual podemos ilustrar de la siguiente manera:



Si mejoro en...

Entonces lograré...

Las condiciones del funcionamiento de la IE en cuanto a:	Los resultados de la IE en cuanto al:
Calendarización y gestión de las condiciones operativas.	Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes de la IE o el programa.
Acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	Acceso y permanencia de las y los estudiantes en la IE o programa.
Gestión de la convivencia escolar.	
CGE 3, 4 y 5	CGE 1 y 2

¿Cuándo usarlos?	¿Qué preguntas clave responder?	
Durante el DIAGNÓSTICO:	¿Qué resultados obtuvo mi IE?	¿Qué aspectos de las condiciones de mi IE explican esos resultados?
Durante la formulación de OBJETIVOS:	¿Qué objetivos espero alcanzar dentro de 3 a 5 años?	¿Qué aspectos de las condiciones de mi IE justifican esos objetivos?
Durante la formulación de METAS:	¿Cómo mediré el cumplimiento de mis objetivos año a año?	¿Qué hitos debo lograr año a año para lograr mis objetivos?
Durante la planificación de ACTIVIDADES:	¿Qué metas espero alcanzar cada año lectivo?	¿Qué actividades debo desarrollar para alcanzar mis metas?
	CGE 1 y 2	CGE 3, 4 y 5

I.- DATOS GENERALES

INFORMACIÓN DE LA I.E.I.

DREP	:	PUNO
UGEL	:	PUNO.
IEI.	:	Nº 1000
RES. DIRECTORAL DE CREACIÓN	:	Nº 0777 – 2014-DREP
DIRECCIÓN	:	Jr. Lima Nº 777
CODIGO MODULAR	:	7070707
CÓDIGO DEL LOCAL	:	550055
CENTRO POBLADO	:	SALCEDO
DISTRITO	:	PUNO
NIVEL	:	Inicial 3, 4 y 5 años
MODALIDAD	:	Educación Básica Regular
FORMA	:	Escolarizada
GESTIÓN	:	Pública de Gestión Directa
GÉNERO ESCOLAR	:	Mixto
CORREO INSTITUCIONAL	:	iei@7070707
DIRECTORA	:	Prof.
PERSONAL DOCENTE	:	Prof.

II.- MARCO NORMATIVO

La Constitución Política del Perú.

Código de los Niños y Adolescentes

Ley N° 28044, Ley general de Educación y su reglamento.

Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento.

Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial y su reglamento.

Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento

Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento.

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación.

Decreto Supremo N° 008-2006-ED Aprueba “Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las Instituciones Educativas Públicas”.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.

Resolución Viceministerial N°273-2020- MINEDU Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en la Educación Básica

III.-IDENTIDAD DE LA IIEE

3.1.- ¿Quiénes somos?

Institución Educativa Inicial privada, que busca participar en el sector educación con la finalidad de brindar servicio educativo en el nivel inicial, con el propósito de cerrar brechas de acceso en este nivel educativo y fortalecer el capital humano.

3.2.- ¿Cuál es nuestra visión?

VISION COMPARTIDA

Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene” Al 2021,

Somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades. Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable. La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

“Vida digna para el buen vivir”

VISIÓN DEL PELC. 2020-2032

La UGEL Puno, al año 2032, brinda una educación en valores mediante un currículo intercultural, inclusivo, innovador, emprendedor y holístico, basado en el enfoque del Buen Vivir, garantizando aprendizajes de calidad mediante el desarrollo magisterial, la gestión transparente, la educación digital en una sociedad educadora para formar estudiantes autónomos, creativos, investigadores, críticos y reflexivos para alcanzar el desarrollo sostenible.

VISION

Al 2025 la IEI. Pretende ser una líder a nivel del distrito de Puno, en la formación de niños y niñas con practica de valores, que sean creativos, autónomos, competentes y capaces de transformar la realidad en el marco de una cultura de amor y paz. Niños y niñas identificados plenamente con su cultura, con actitudes de cuidado y respeto del medio en el que habitan, de sana convivencia y libres de violencia.

3.3.- ¿Cuál es nuestra misión?

MISION

La IEI. Tiene la misión de propiciar una educación de calidad y que nuestros estudiantes desarrollen su potencial desde la primera infancia, basada en la aplicación de nuevas e innovadoras estrategias metodológicas, de acuerdo a los retos que exige la sociedad donde practiquen valores, responsabilidades y contribuyan al desarrollo de sus comunidades para la ejecución de proyectos de innovación que permitan fortalecer la formación y atención de los niños y niñas.

IV.- VALORES

AMOR:

Apoyo y ayuda mutua.

Adhesión a las causas o proyectos de otros.

La imagen pública está reflejada en la consideración y el aprecio que cada, uno de los servidores públicos muestra por la institución

RESPECTO:

Aceptación del derecho de los demás a su propia forma de pensar y sentir.

El trato cortés, amable y considerado, acerca a las personas y actuar reconocimiento de la legitimidad del otro para ser distinto a uno.

TOLERANCIA:

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás Cuando son diferentes o contrarias a las propias.

El servicio público comporta un alto nivel de paciencia, comprensión y Transigencia con los seres humanos

V.- PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta pedagógica tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios niños y niñas quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características sociales, culturales, lingüísticas, religiosas y de liderazgo desarrollando y evaluando competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PERUANA.



A. PROPUESTA DE GESTIÓN

Consideramos y orientamos al liderazgo pedagógico del directivo como aspecto fundamental para dinamizar la organización y participación democrática de la comunidad educativa de la IEI., cuyos esfuerzos contribuyan en la mejora de los aprendizajes.

Fomentar la gestión para mejorar el servicio educativo, considerando las condiciones de infraestructura, salubridad, seguridad, equipamiento de recursos y materiales educativos en el nivel de educación inicial, para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IEI, en el marco de los compromisos de gestión escolar.

A. DIAGNÓSTICO DE LA IE

1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IEI.

CG E	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
3	<p>La Institución Educativa Inicial Privada cumple con las 30 horas Lectivas en su totalidad. Cumpliendo con las 900 horas pedagógicas de acuerdo a la Calendarización. Se da cumplimiento con las Jornadas de Reflexión a nivel del Sector.</p>	
	<p>La Institución Educativa Inicial Privada cuenta con el RI, registro de asistencia para verificar el cumplimiento de la jornada laboral. Se considera en el PAT las posibles acciones de contingencia ante la pérdida de horas pedagógicas durante el año.</p>	<p>Tardanza e inasistencia de algunos niños de la IE debido a las diferentes actividades de trabajo que realizan sus padres, Dificultad de accesibilidad para poder asistir a la Institución Educativa.</p>
	<p>La IEI, cuenta con la planificación de Actividades realizadas durante el año escolar 2022. Maestras participativas, comprometidas con disponibilidad para el cumplimiento de actividades programadas.</p>	<p>Incumplimiento de algunas actividades planificadas por ser una Institución NUEVA.</p>
4	<p>La IEI, realiza trabajo colegiado permanente para la Planificación y evaluación de logros de Aprendizajes Anuales.</p>	
	<p>Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico Virtual por parte de la Especialista de la Ugel Puno para la mejora de la práctica pedagógica en la IE. Utilizando diversas estrategias.</p>	<p>Desconocimiento de algunos aspectos que serán evaluados por parte de la Especialista durante el Monitoreo.</p>
	<p>Capacitaciones virtuales por parte de la Especialista sobre temas de Educación a Distancia y aprendizaje escolar</p>	<p>Baja cobertura de la señal de Internet que dificulta la comunicación fluida entre las docentes y la especialista.</p>

1. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IEI.

Análisis de las características del entorno de la IE		
CG E	Oportunidades	Amenazas
3	La Comunidad Educativa organizada en el apoyo de la educación y cumplimiento de la calendarización.	Presencia de Anemia, desnutrición, Parasitosis en algunos niños de la zona lo que dificulta el normal desarrollo de las horas efectivas.
	Alianza estratégica con Instituciones del Sector Salud, Municipio campaña de salud, conservación del medio ambiente y otros.	Poca coordinación con las instituciones aliadas para la realización de visitas de atención primaria a los niños y niñas lo que dificulta el cumplimiento de las actividades programadas durante el día. Instituciones Educativas que se encuentran con amenazas de animales salvajes (perros)
		Cambios de temperatura por presencia de friaje en la región lo que dificulta la asistencia de los niños a la institución. Presencia del virus COVID-19, dificulta la asistencia de los niños y niñas. Presencia de Enfermedades ERAS, IRAS en algunos niños lo que ocasiona la inasistencia e incumplimiento de las horas. Inasistencia a las IEs por la propagación del COVID 19. Carencia de infraestructura en las Instituciones Educativas de la RED. Que conlleva (Robos)

**1. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IEI.
ANTES DEL DIAGNOSTICO DE LOS CGE 3, 4, 5**

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1	<p>Con respecto a los resultados de las actas finales entre los años anteriores generalmente en las áreas de comunicación y matemática en el nivel inicial en los niños y niñas de 3, 4 y 5 años se evidencia que se mantienen en el nivel del logro previsto aprobado al 90% y el 10 % se encuentran en proceso de aprendizaje.</p> <p>- Institución nueva que recién funcionara en el año 2022.</p>	<p>*Poco apoyo e interés de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños, dejándolos a cargo de terceras personas.</p> <p>*Progreso gradual de todos los niños y niñas de acuerdo al ritmo de aprendizaje.</p> <p>*Algunos niños presentan bajo nivel de rendimiento académico a causa de problemas que afectan su salud como son la</p> <p>*Desnutrición y Anemia.</p> <p>*Bajo nivel cultural de algunos padres de familia.</p> <p>*Aulas Inadecuadas y espacios reducidos para desarrollar los procesos pedagógicos lo que dificulta el buen aprendizaje de los niños.</p>

A.OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos de la IEI.

N.º	Objetivos institucionales
	Brindar un servicio educativo de calidad centrado en el niño y niña con una propuesta clara de gestión, una propuesta curricular acorde a las nuevas necesidades de aprendizaje donde se priorice el desarrollo social armónico de los niños y niñas donde se desarrolle sus habilidades y destrezas en diferentes actividades. Concientizando a los niños, niñas y toda la comunidad educativa sobre la importancia y la práctica de hábitos saludables, conservación del medio ambiente y la Gestión de Riesgo.
1	Aplicar estrategias innovadoras que permitan el progreso anual de los aprendizajes de los niños y niñas construyendo un perfil innovador, emprendedor ambientalista saludable, asertivo para orientar el logro de una convivencia armoniosa.
2	Brindar una educación de calidad que permita la retención anual de los niños y niñas, a través de un trabajo en equipo para la formación integral con espacios y materiales de acuerdo a su edad.
3	Promover el cumplimiento de la calendarización planificación al inicio del año escolar a través del desarrollo de proyectos y actividades propuestas para fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa
4	Realizar capacitaciones y talleres para mejorar el acompañamiento en la práctica pedagógica para fortalecer habilidades y destrezas descubriendo aptitudes intereses y motivaciones orientando los valores y actitudes para el logro de las metas.
5	Promover la práctica de valores y normas de convivencia dentro de la comunidad educativa, mediante la gestión de la convivencia para que los niños y niñas se convierta en un sujeto activo.

1. Metas referidas a los resultados de la IEI.

N.º	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1	Fortalecer las competencias de los niños y niñas en las áreas de comunicación y matemática en función a sus necesidades educativas	100% de Docentes que participan en reuniones de trabajo a nivel de profesores que realizan programación curricular documentos pedagógicos elaborados de manera eficiente y pertinente	100% de profesores realizan la programación curricular, el 75 % de docentes mejoran sus desempeños.
2	Incrementar e innovar con proyectos de desarrollo de competencias artísticas académicas deportivas culturales, etc a nivel regional	% de estudiantes hacen uso de actividades artísticas académicas deportivas culturales que se desarrollan en cada periodo escolar	% intercambio de experiencias y participación y presentación de calidad en actividades internas y externas de la localidad.
3	Orientar y capacitar permanentemente a todo el personal para alcanzar los objetivos propuestos	% de profesores usan estrategias metodológicas innovadoras en favor a una mejora de calidad educativa	Reuniones de reflexión sobre los resultados de aprendizaje y compromisos para la mejora de la calidad educativa.
4	Continuar la labor de monitoreo para fortalecer el trabajo pedagógico	% de profesores usan diversos instrumentos para la evaluación de los aprendizajes tanto formativos como sumativos	Talleres de intercambio de experiencias y capacitaciones sobre estrategias metodológicas
5	Fomentar una sana convivencia y un manejo adecuado de las relaciones interpersonales	Integrantes de la comunidad educativa que fomentan el establecimiento de normas de convivencia de medidas correctivas que respeten los derechos humanos y la dignidad de las personas. correctivas	Convivencia y campañas de orientación en favor a los niños, niñas y padres de familia. Promover la participación de la comunidad educativa en la práctica de una convivencia sana.

1. Metas anualizadas de resultados de las IEI.

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base
Al 2025, incrementar el I nivel satisfactorio de Los niños y niñas al 96% en las áreas de comunicación y matemática con respecto al resultado del año anterior.	Número o porcentaje de niños y niñas que logran un nivel satisfactorio.	Registros de evaluación Actas finales	90%
Al cuarto año (2025), reducir al 4% el número de niños y niñas que se ubican en el menor nivel de desempeño en las áreas de comunicación y matemática con respecto al resultado del año anterior	Número o porcentaje de niñas y niños que se ubican en el menor nivel de logro.	Registros de evaluación Actas finales	10%
Al 2025 Dado que nuestro nivel es inicial y contamos con padres de familia laboralmente inestable y por razones de trabajo migran a otros departamentos es que la cantidad de alumnos trasladados es 10%	Número de porcentaje de estudiantes que se trasladan en el año lectivo depende por los motivos laborales del PP. FF	Nóminas de matrícula. Actas de evaluación. SIAGIE.	10%

1. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IEI.

Metas CGE 3, 4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	(%)
*Al 2025 se cumplirá al 100 % con las reuniones de reflexión sobre los resultados de aprendizaje y compromisos para la mejora de la calidad educativa.	*Trabajo colegiado de la IEI.	*Jornadas de trabajo colegiado de la IEI. * Registro de asistencia.	90%	
*Al 2025 se cumplirá al 100% con los talleres de intercambio de experiencias y capacitaciones sobre estrategias metodológicas	*Trabajo colegiado de la IEI.	*Jornadas de trabajo colegiado de la IEI. * Registro de asistencia	90%	
* Al 2025 se cumplirá al 100% con la convivencia y campañas de orientación en favor a los niños y niñas y padres de familia.	*Trabajo colegiado de la IEI. (escuela de padres y talleres)	*Jornadas de trabajo colegiado de la IEI. * Registro de asistencia	90%	

Plan Anual de Trabajo 2022

Guía para el Planeamiento Institucional

Celedonio N. Cáceres Mamani

Planificador UGEL Puno

Email: planificacion29@gmail.com

Celular: Institucional 972422611

I.- DATOS GENERALES

INFORMACIÓN DE LA I.E.I.

DREP	:	PUNO
UGEL	:	PUNO.
IEI.	:	Nº 1000
RES. DIRECTORAL DE CREACIÓN	:	Nº 0777 – 2014-DREP
DIRECCIÓN	:	Jr. Lima Nº 777
CODIGO MODULAR	:	7070707
CÓDIGO DEL LOCAL	:	550055
CENTRO POBLADO	:	SALCEDO
DISTRITO	:	PUNO
NIVEL	:	Inicial 3, 4 y 5 años
MODALIDAD	:	Educación Básica Regular
FORMA	:	Escolarizada
GESTIÓN	:	Pública de Gestión Directa
GÉNERO ESCOLAR	:	Mixto
CORREO INSTITUCIONAL	:	iei@7070707
DIRECTORA	:	Prof.
PERSONAL DOCENTE	:	Prof.

II.- MARCO NORMATIVO

La Constitución Política del Perú.

Código de los Niños y Adolescentes

Ley N° 28044, Ley general de Educación y su reglamento.

Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento.

Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial y su reglamento.

Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento

Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento.

Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación.

Decreto Supremo N° 008-2006-ED Aprueba “Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las Instituciones Educativas Públicas”.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.

Resolución Viceministerial N°273-2020- MINEDU Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en la Educación Básica

1.3.- VISIÓN COMPARTIDA (PDRC):

“Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene”
Al 2021, que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades. Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación.

Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha, tunta y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho.

Su territorio distrital y provincial está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

“Vida digna para el buen vivir”

1.4.- VISION DEL PELC 2020-2032

- La UGEL Puno, al año 2032, brinda una educación en valores mediante un currículo intercultural, inclusivo, innovador, emprendedor y holístico, basado en el enfoque del Buen Vivir, garantizando aprendizajes de calidad mediante el desarrollo magisterial, la gestión transparente, la educación digital en una sociedad educadora para formar estudiantes autónomos, creativos, investigadores, críticos y reflexivos para alcanzar el desarrollo sostenible.

1.5 VISION

Al 2025 la IEI. Pretende ser una líder a nivel del distrito de Puno, en la formación de niños y niñas con practica de valores, que sean creativos, autónomos, competentes y capaces de transformar la realidad en el marco de una cultura de amor y paz. Niños y niñas identificadas plenamente con su cultura, con actitudes de cuidado y respeto del medio en el que habitan, de sana convivencia y libres de violencia.

1.6 MISIÓN

La IEIP tiene la misión de propiciar una educación de calidad y que nuestros estudiantes desarrollen su potencial desde la primera infancia, basada en la aplicación de nuevas e innovadoras estrategias metodológicas, de acuerdo a los retos que exige la sociedad donde practiquen valores, responsabilidades y contribuyan al desarrollo de sus comunidades para la ejecución de proyectos de innovación que permitan fortalecer la formación y atención de los niños y niñas.

1.7 VALORES:

- **AMOR:**

Apoyo y ayuda mutua.

Adhesión a las causas o proyectos de otros.

La imagen pública está reflejada en la consideración y el aprecio que cada, uno de los servidores públicos muestra por la institución

- **RESPECTO:**

Aceptación del derecho de los demás a su propia forma de pensar y sentir.

El trato cortés, amable y considerado, acerca a las personas y actuar reconocimiento de la legitimidad del otro para ser distinto a uno.

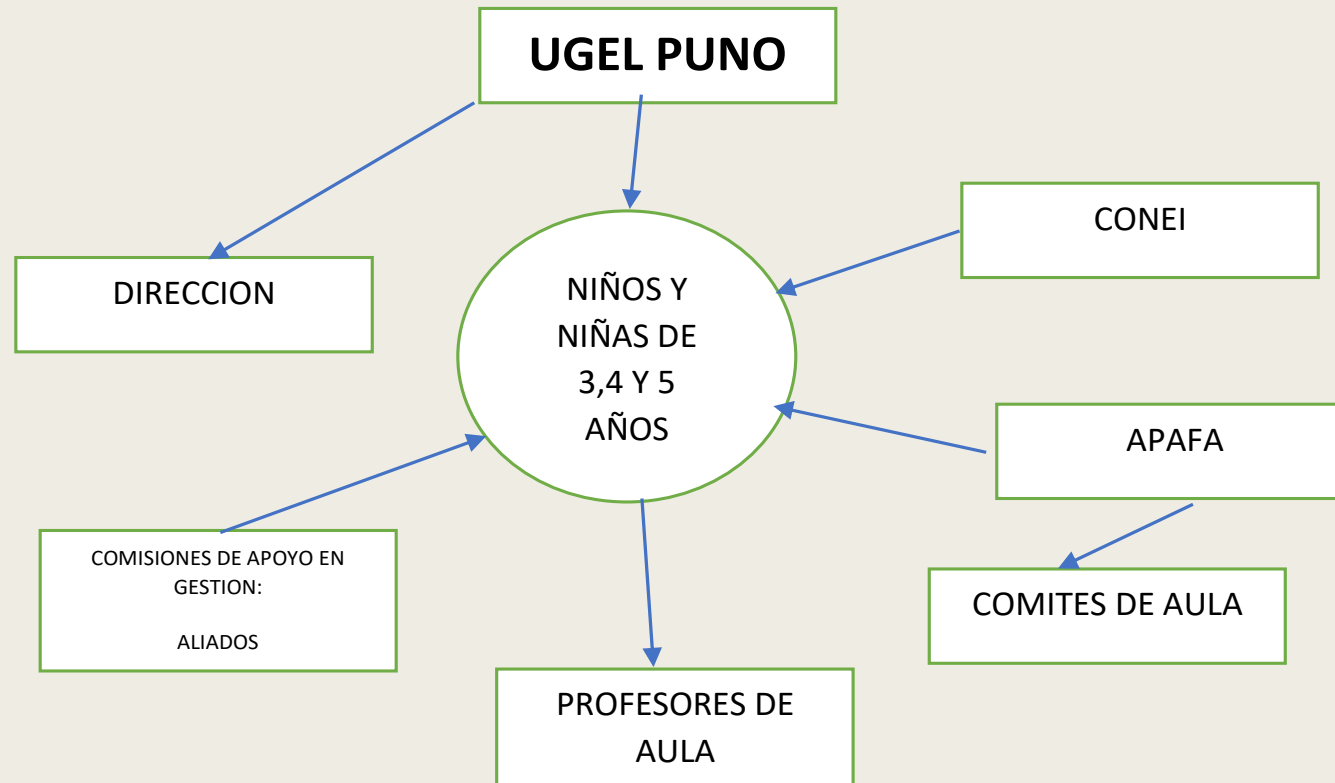
- **TOLERANCIA:**

En un mundo globalizado como el nuestro donde existen multitud de etnias, culturas y religiones que conviven en sociedad, la tolerancia es un valor fundamental en los niños para crear una sociedad sin prejuicios. Conocer los diferentes pensamientos y entenderlos hará que nuestros hijos sean más respetuosos y tolerantes.

- **RESPONSABILIDAD:**

La responsabilidad es uno de los valores que deben aprender los niños desde bien pequeños. Coger conciencia de que sus actos tienen consecuencias, tanto positivas como negativas, es clave para que se responsabilicen de sus acciones. Para ello, los padres deben servir de ejemplo a los más pequeños de la casa cumpliendo con sus obligaciones y comprometiéndose con determinadas tareas.

1.8 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA



II.- PROGRAMACION DE OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES

2.1 ARTICULACION DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEN, PDRC, PER, PEL, PEI, OBJETIVOS DE LOS COMPROMISOS

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL DE EDUCACION (PESEM)	PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN)	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PERC)	PROYECTO EDUCATIVO LOCAL (PEL)	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	COMPROMISOS
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes</p>	<p>O. ESTRATÉGICO 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. O. ESTRATÉGICO 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad</p>	<p>O. ESTRATÉGICO 1: Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales. O. ESTRATÉGICO 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.</p>	<p>O. ESTRATEGICO 1: Educación humanista, intercultural y productiva en el marco de la práctica de valores en la familia, escuela y sociedad. O. ESTRATÉGICO 2: Estudiantes que logran aprendizajes de calidad acorde a las necesidades de inclusividad, emprendimiento y avances tecnológicos. O. ESTRATEGICO 3.-Implementar un currículo regional que conlleve al desarrollo de la educación intercultural para afrontar los retos futuros</p>	<p>O. ESTRATEGICO 1: Garantizar la promoción y la práctica de valores cívicos y espirituales para formar estudiantes integros, familias responsables y sociedad solidaria. O. ESTRATEGICO 2:Aprendizajes de calidad mediante un currículo intercultural contextualizado que contribuya a convivir en armonía con la Naturaleza.</p>	<p>O. ESTRATEGICO 1: Promover y aplicar estrategias de lectura para mejorar la comprensión lectora de los niños y niñas. Implementar estrategias dinámicas y lúdicas para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas. O. ESTRATEGICO 2: Mejorar los procesos la gestión escolar. Planificación curricular adecuada. Programa de monitoreo y acompañamiento docente.</p>	<p>OBJETIVOS: 1: Mejorar los aprendizajes de los niños y niñas, mediante el uso de estrategias adecuadas. OBJETIVO 3: Elaborar y difundir el seguimiento de la calendarización y prevenir los eventos que puedan afectar el cumplimiento de las acciones Educativas. OBJETIVO 4: Promover el acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa.</p>
<p>O. ESTRATEGICO 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>O. ESTRATÉGICO 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia</p>	<p>O. ESTRATÉGICO 3: Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.</p>	<p>O. ESTRATEGICO 4: Docentes investigadores, innovadores, críticos, reflexivos e interculturales que brindan un servicio de calidad</p>	<p>O. ESTRATEGICO 3: Garantizar el desarrollo y ejercicio profesional de los maestros promoviendo la investigación, la creatividad, el emprendimiento y el dominio de tecnologías digitales.</p>	<p>O. ESTRATEGICO 3: Lograr un desempeño directivo eficiente.</p>	<p>OBJETIVO 2: Garantizar la permanencia de los niños y niñas matriculados en la Institución Educativa</p>
<p>O. ESTRATEGICO 5: Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales</p>	<p>O. ESTRATÉGICO 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad</p>	<p>O. ESTRATÉGICO 4: Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.</p>	<p>O. ESTRATEGICO 5: Concertar una gestión moderna, descentralizada, participativa y transparente en la región. O. ESTRATEGICO 7: Comunidad educadora responsable del cumplimiento de los compromisos y convenios para garantizar el desarrollo sostenible</p>	<p>O. ESTRATEGICO 4: Gestionar las instituciones educativas con directores y funcionarios con sensibilidad social y diligente en su desempeño. O. ESTRATEGICO 6: Participación plena de la sociedad educadora para formar ciudadanos autónomos y comprometidos con el desarrollo sostenible.</p>	<p>O. ESTRATEGICO 4: Comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades escolares. O. ESTRATEGICO 5: Orientar a las familias en el rol que, deben asumir como padres de familia, con respecto a sus hijos y la sociedad en su conjunto.</p>	<p>OBJETIVO 5: Gestionar la convivencia de los estudiantes, padres y tutoría escolar en la Institución Educativa</p>

2.2 METAS:**METAS DE ATENCIÓN:**

secciones	3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
SONRISITAS	7	8	6	9	7	8	20	25	45

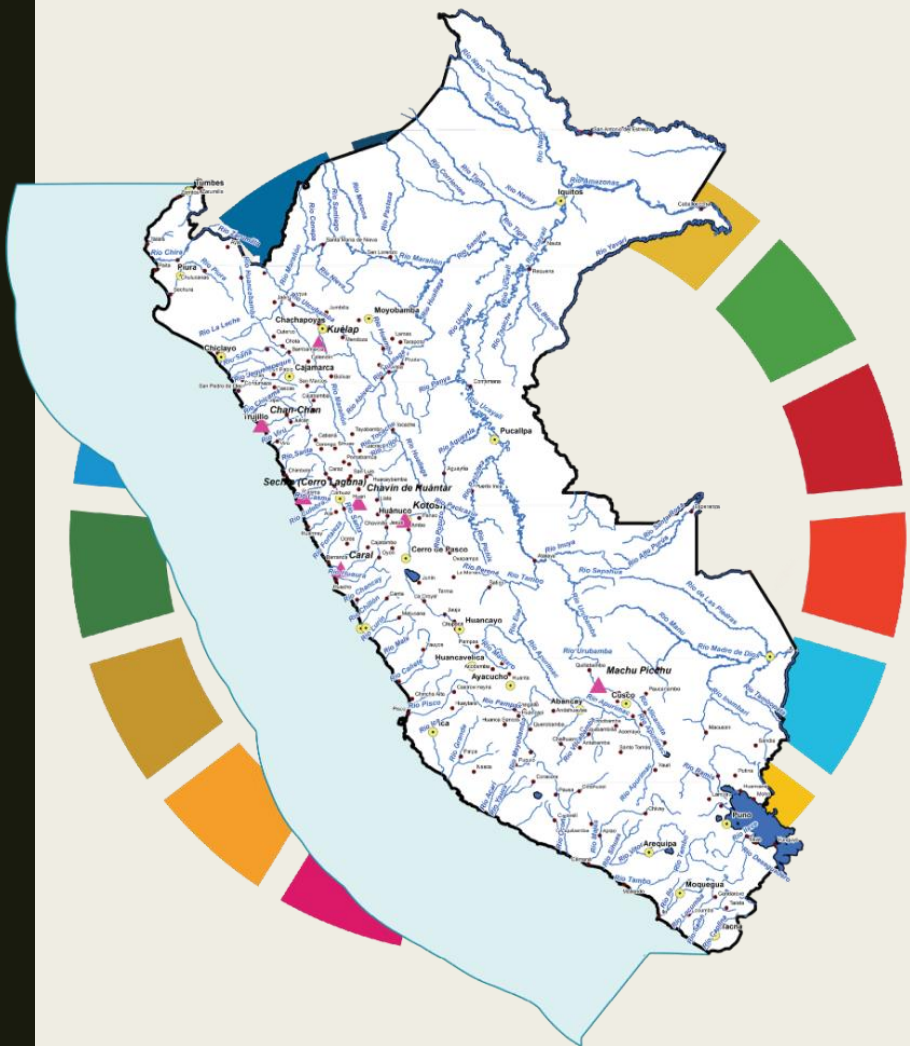
2.3. METAS DE OCUPACIÓN:

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA IEI					
	DIRECTIVOS	JERARQUICOS	DOCENTES	AUXILIARES	DL 276 ADMINISTRATIVO	TOTAL
SONRISITAS	1	0	2	1	1	5

IV.- ANEXOS:

4.1 Fichas detalladas de actividades planificadas.

1. Nombre de la actividad
2. Descripción de la actividad
3. Estrategia
4. Objetivo
5. Metas
6. Tareas
7. Responsables
8. Cronograma
9. Recursos requerimiento
(Humanos, materiales y financieros)
11. Evaluación.



Gracias